



RESOLUCION N.º 048/22

Visto el llamado a Concurso de Precios N.º 06/22 para contratar **“Seguros automotores, de inmuebles y personales para la Comuna de Máximo Paz”**, y la apertura de ofertas realizada el día 21 de septiembre de 2022;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 26 de septiembre de 2022 concluyó el análisis técnico, económico, jurídico y administrativo de las ofertas presentadas,

Que, una vez efectuada la apertura de sobres, presentación y oferta, se determinó en base a los documentos presentados, la factibilidad del estudio de las ofertas para los oferentes habilitados;

Que luego de un análisis pormenorizado, se aconseja adjudicar el contrato, objeto del Concurso de Precios N.º 06/22, a las empresas: FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., SANCOR SEGUROS, LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES Y SAN CRISTOBAL S.M.S.G., las cuales se ajustan en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:

RESUELVE:

Artículo 1º)- Adjudicase el Concurso de Precios N.º 06/22 para contratar **“Seguros automotores, de inmuebles y personales para la Comuna de Máximo Paz”**, a las siguientes empresas: Federación Patronal, por los renglones 6, 7 y 8, por un importe de \$ 65.516,30 pagaderos **al contado**, Sancor Seguros por el renglón 9, por un importe de \$ 57.600 pagaderos al contado, La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales, por los renglones 1, 2 y 3, por un importe de \$ 331.350,05, pagaderos en 12 cuotas y San Cristobal S.M.S.G. por los renglones 4 y 5 por un importe de \$ 33.322,63, pagaderos de contado.

Artículo 2º)- Autorícese al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente y convóquese a las empresas mencionadas en el artículo precedente, para que, desde la notificación de la adjudicación y firma de los documentos, procedan a la entrega de las pólizas especificados en el Concurso de Precios en los términos indicados en ella.

Artículo 3º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 28 de septiembre de 2022.


Comuna de Máximo Paz
Santa Ester Spilj
Secretaria Administrativa




MARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz